

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA LOS ANDES
TRACTOLASER S. A.**

Conforme a lo establecido en el art. 279 de la Ley de Compañías, y en virtud de la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas presento y dejo a consideración de la Junta General el informe anual de Comisario por el ejercicio del 2014.

De la revisión de documentos e informes que he realizado, considero que la Administración de la Compañía si ha cumplido con las normas legales vigentes y las efectuó con diligencia y oportunidad, de igual manera se observó el cumplimiento de todas las obligaciones con los respectivos Organismos de Control como son la Administración Tributaria, I.E.S.S., Ministerio de Relaciones Laborales, S.I. de Compañías y con sus trabajadores.

Cabe mencionar que La Administración de la Empresa ha dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones encomendadas, las mismas que se realizaron con total independencia y apego a la ley.

En relación a los Libros Contables como son Diarios Generales, Libro Mayor, Auxiliares Contables, Comprobantes de Ingresos y Egresos, Conciliaciones Bancarias, Declaraciones Mensuales de Impuestos, Planillas de Aportes al IESS, Contratos de Trabajo, Libro Societario y otros que son de responsabilidad de la Administración se llevan de la manera correcta y adecuada.

En cumplimiento y desempeño de las funciones de Comisario puedo manifestar que la Compañía dió cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañías.

El Control Interno de las Operaciones de la Compañía en todo su entorno es el adecuado y la Custodia de sus bienes – Activo Fijos es el correcto.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014, coinciden completamente con las cifras registradas en sus libros contables, lo que permite obtener la certeza confiable y razonable de que no existan errores de trascendencia.

Siendo los Estados Financieros responsabilidad de la Gerencia, en lo que respecta a mi función es dar mi opinión en base a la revisión realizada, por lo tanto considero que los Estados Financieros en su totalidad terminados al 31 de Diciembre del 2014, presentan **RAZONABLEMENTE** la situación de la Empresa, y sus resultados por las operaciones efectuadas son **CONFIABLES**. Las cifras presentadas han sido elaboradas de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicando en su totalidad las normativas legales – financieras y tributarias vigentes.

Me permito señalar que todo este proceso Contable – Financiero y Tributario está bajo la responsabilidad directa de un profesional CPA debidamente autorizado.

A continuación me permito señalar algunos indicadores los mismos que nos reflejan la situación económica de la Empresa.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA :

ACTIVO CORRIENTE	87,179.95
PASIVO CORRIENTE	82,826.20
INDICE DE LIQUIDEZ	105,25 %
PATRIMONIO	4,617.77
PASIVO CORRIENTE	82,826.20
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	95,00 %
VENTAS	5,463.44
PERDIDA DEL EJERCICIO	-7,882.23
INDICE DE RENTABILIDAD	0,00 %

La liquidez de la Empresa en este año se ha mantenido razonable, considerando que el periodo de funciones fue de apenas 5 meses, es decir **MENOS DE UN SEMESTRE**. Tiempo en el que se mantuvo un financiamiento directo del proveedor del inventario de nuestra mercadería.

A pesar de los indicadores macroeconómicos en el país las tasas de interés no son atractivas, salvo las provenientes de entidades estatales como la Corporación Financiera Nacional y/o el Banco de Fomento, lo cual nos permitiría acceder a un crédito. Ante esta situación nuestro indicador de endeudamiento es totalmente alto con relación a estadísticas establecidas en el país pero consideremos nuestra reserva en Inventarios que provienen justamente de nuestros acreedores directamente.

La rentabilidad de la Empresa en este año **NO** ha permitido cubrir con los Costos y Gastos necesarios para el funcionamiento de la Compañía, es decir **NO SE LLEGO AL PUNTO DE EQUILIBRIO**, considerando la situación económica en general no solo del país sino en su globalidad, y además el tiempo que ejecución de las actividades fue de apenas de 5 meses.

Se realizó una constatación física de los Inventarios y bienes de la Empresa y están en perfecto estado.

Con los antecedentes señalados pongo a consideración los Estados Financieros del Ejercicio 2014.

Quito, Marzo 31 del 2015

De los Señores Socios

Atentamente,



Lcdo. Luis Badillo Sánchez
C.I. 1708549314
CONTADOR CPA